

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**4899** *Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Geología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Geología, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de marzo de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**ANEXO**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN GEOLOGÍA  
POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA**

**Código RUCT: 2500279**

*Rama de conocimiento: Ciencias*

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de formación básica: 60.  
Créditos obligatorios: 150.  
Créditos optativos: 18.  
Prácticas externas obligatorias: 0.  
Trabajo final de grado: 12.

Créditos totales: 240.

**Estructura de las enseñanzas**

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Biología.	6	FB Ciencias	Anual.
Física.	12	FB Ciencias	Anual.
Geología.	18	FB Ciencias	Anual.
Matemáticas.	12	FB Ciencias	Anual.
Química.	12	FB Ciencias	Anual.
Cartografía Geológica.	15	OB	Anual/Semestral.
Estratigrafía.	12	OB	Anual.
Geofísica.	6	OB	Semestral.
Geología Económica.	36	OB	Anual/Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Geología Estructural y Tectónica.	12	OB	Anual.
Geología Histórica y Regional.	6	OB	Anual.
Geomorfología.	12	OB	Anual.
Geoquímica.	9	OB	Anual.
Mineralogía.	12	OB	Anual.
Paleontología.	12	OB	Anual.
Petrología.	18	OB	Semestral.
Ampliaciones de Geología.	15	OT	Semestral.
Ampliaciones de Geología Económica.	15	OT	Semestral.
Geología Marina.	6	OT	Semestral.
Prácticas Externas.	9	PR	Semestral.
Trabajo Final de Grado.	12	TR	Anual.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.